

# Fondo Mutuo Capital Empresarial

## Ratings

**Hernán Valenzuela** Analista [hvalenzuela@icrchile.cl](mailto:hvalenzuela@icrchile.cl)  
**Makarena Gálvez** Subgerente Clasificación [mgalvez@icrchile.cl](mailto:mgalvez@icrchile.cl)  
**Fernando Villa** Gerente Corporaciones [fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)  
**Francisco Loyola** Gerente Clasificación [floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de fondos mutuos Series: A y P	AAA fm/M1	Confirmación	No Aplica	Metodología de fondos mutuos

## Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría AAA fm para riesgo de crédito y en categoría M1 para riesgo de mercado, las cuotas del fondo mutuo Capital Empresarial.

El fondo mutuo Capital efectivo se define como un fondo mutuo tipo 1, es decir, orientado a la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo nacional con duración menor o igual a 90 días.

La clasificación de riesgo se justifica por la consolidación, reflejada en la participación de mercado, que tiene la administradora en la industria de fondos. Además, Banchile Administradora General de Fondos cuenta con un equipo de directores y ejecutivos con amplia trayectoria y sólida formación académica. La clasificación para riesgo de crédito se sustenta principalmente en la administración, gestión de cartera y baja probabilidad de default de los instrumentos en portafolio, así como también en el grado de diversificación y concentración por emisor, en cumplimiento de las políticas de inversión según tipo de instrumento y clasificación de riesgo de los instrumentos. Por otra parte, la clasificación de riesgo de mercado se fundamenta en la baja exposición de la cartera a cambios en las condiciones de mercado, dada su baja duración. Respecto a lo anterior:

**Administración:** El fondo mutuo Banchile Capital efectivo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. De acuerdo a información publicada por AAFM al 30 de noviembre de 2018, la administradora presentaba un patrimonio efectivo por \$8.015.481 millones, representando el 21,11% de la industria de fondos mutuos.

**Tipo de instrumentos:** Al 30 de noviembre de 2018, el fondo agrupaba la mayor parte de su cartera en depósitos de corto plazo. Este tipo de instrumento ocupó un 90,67% del portafolio de inversión del fondo, mientras que el resto se distribuyó entre pagarés descontables del Banco Central de Chile (5,36%), pagarés de empresas (2,76%), bonos de bancos e instituciones financieras (0,87%) y bonos de empresas (0,33%).

**Clasificación de riesgo** Al cierre de noviembre de 2018, en términos de clasificación de riesgo, un 93,04% de la cartera se componía de instrumentos de corto plazo con clasificación N1 o superior y un 0,40% en clasificación de riesgo N2. El restante 5,36% correspondía a pagarés descontables del Banco Central de Chile, instrumentos sin clasificación de riesgo (NA), pero consideradas en la más alta clasificación de riesgo. En cuanto a los instrumentos de largo plazo, un 0,87% mantenía nota de rating en AAA y el 0,33% en rating AA.

**Diversificación:** Al 30 de noviembre de 2018, la cartera total alcanzó \$1.177.657 millones, representando el 99,90% del activo total, con 286 posiciones distribuidas en veinte emisores.

Respecto a la relevancia de cada emisor en la cartera total, la mayor inversión ascendió a \$214.113 millones, correspondientes a Scotiabank Chile, cifra que representaba el 18,16% del activo total del fondo. Le siguen Banco de Crédito e Inversiones e Itaú Corpbanca, con un 16,29% y un 11,15% del activo del fondo, respectivamente.

**Duración:** Al cierre de noviembre de 2018, la cartera de inversiones registró una duración de 68 días, valor que se encuentra en el límite establecido en el objetivo del fondo. La duración promedio, calculada considerando los últimos 36 meses, ascendió a 67,19 días. Estos valores dan cuenta de una muy baja sensibilidad de los instrumentos que componen el fondo, a cambios en tasas de interés.

**Patrimonio y participes:** Al cierre de noviembre de 2018, el fondo mantenía un patrimonio de \$1.178.801 millones, y un total de 14.860 participes.

En términos comparativos, respecto a noviembre 2017 el nivel patrimonial del fondo registró un aumento de \$679.096 millones, mostrando 136% de aumento, consistente con el crecimiento de 7.019 participes. Con respecto a noviembre de 2016, el volumen patrimonial se incrementó en \$841.169 millones, experimentando un aumento de 249%, también consistente con el aumento de los participes que fue de 10.542.

**Valor cuota y rentabilidad:** Al 30 de noviembre de 2018, el valor cuota de la serie A del fondo fue de \$1.184,40. Desde el punto de vista de los retornos, la serie A presentó rentabilidad nominal mensual de 0,20% y rentabilidad nominal anualizada a 12 meses de 0,22%. Si se compara con el valor cuota mostrado en noviembre de 2016, la rentabilidad nominal acumulada de la serie llega a 5,42%.

**Reglamento interno:** ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Asimismo, cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión, alineado con su reglamento interno y el acuerdo N° 33 de la comisión clasificadora de riesgo.

## Definición de Categorías

### CATEGORÍA AAA

Cuotas con la más alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

### CATEGORÍA M1

Corresponde a aquellas cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Fecha	Historial de Clasificación		
	Rating	Tendencia	Motivo
Ene-16	AAA fm/ M1	Estable	1° Clasificación
Dic-16	AAA fm/ M1	Estable	Reseña Anual
Dic-17	AAA fm/ M1	No Aplica	Reseña Anual
Dic-18	AAA fm/ M1	No Aplica	Reseña Anual

*La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*